

El Papa abre proceso para beatificar a Teresa Enríquez

El papa [Francisco](#) firmó el decreto en el que se declaran las «virtudes heroicas» de Teresa Enríquez de Alvarado, lo que supone el primer paso en el proceso de beatificación de esta española que colaboró en numerosas causas caritativas con la reina Isabel La Católica, de la que fue dama de honor.

Mecenas y coleccionista, Teresa Enríquez nació en Valladolid hacia el año 1456 y falleció en 1529 en Torrijos, era hija del almirante de Castilla Alonso Enríquez, además de prima hermana del rey Fernando el Católico, y en 1471 se convirtió en dama de honor de Isabel de Castilla.

Una vez viuda, se estableció en Torrijos y, con la colaboración del sacerdote sevillano Fernando de Contreras, se ocupó de la atención a los enfermos, ampliando hospitales y fundando otros para las afecciones contagiosas.

Tras la peste, Teresa Enríquez pensó en el establecimiento de un colegio de huérfanos, preocupándose además de la dotación de las huérfanas, con el fin de que pudiesen desarrollar una vida digna», se explica en su biografía de la Real [Academia](#) de Historia.

El camino hacia la santidad tiene varias etapas: la primera es ser declarado venerable siervo de Dios, la segunda beato y la tercera santo.

Venerable Siervo de Dios es el título que se da a una persona muerta a la que se reconoce «haber vivido las virtudes de manera heroica».

Para que un venerable sea beatificado es necesario que se haya producido un milagro debido a su intercesión, como este caso, y para que sea canonizado, hecho santo, se precisa un segundo milagro obrado «por intercesión» después de ser proclamado beato.

EFE